

Versión pública

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2*Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto I, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO NO. 148/05/2019

ASUNTO: PERMISO DE EVENTO

***1**

***2**

PRESENTE.-

Por medio del presente se le envía un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para darle respuesta positiva a su petición por lo que se le autoriza el permiso de poder realizar, un evento FAMILIAR en la placita del TABACHIN, que se encuentra en la calle Rio de la pasión, dentro de un horario de las **6:00 p.m. a 8:00 p.m.**, esto se realizara próximo día domingo **26 de mayo del 2019.**

Sin más por el momento me despido de usted como su atenta amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE

TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 24 de MAYO del 2019.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ENFA. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Archivo